Outlook

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías | ...

Deshacer | Pruebe el nuevo Outlook

Carpetas

- Favoritos
  - Borradores
  - Bandeja de entrada 183
  - SALIDA
- Juzgado 06 Administrativo - C...
  - **Bandeja de entra 183**
  - Otros correos
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminar 22
  - POP
  - Archivo
  - Chats
  - Conversation History
  - Correo no deseado 165
  - Limbico Contacts
  - Puertos RSS
  - Synced Items
  - Notas
  - SALIDA
- Archivo local (carpetas de Outlook)
- Grupos

Bandeja de entrada Filtrar

Siguiente: No hay eventos para los próxi

postmaster@fiduprev...
NOTIFICACIÓN SENTENCIA 15:... 9:02 a.m.

Ayer

Hardy Ambuila Rodri...
Publicación

MENSAJEPIA CEOJU
Tutela digital PV 2019-093 Notif... 4:42 p.m.

postmaster@outlook...
2019-00054 ESTADO 75 DE 10-05

Microsoft Outlook
2019-00085 ESTADO 75 DE 10-05

Microsoft Outlook; p
2017-00239 ESTADO 75 DE 10-05

postmaster@outlook...
2016-00291 ESTADO 75 DE 10-05

Microsoft Outlook; p
2016-00262 ESTADO 75 DE 10-05

Microsoft Outlook; p...
2014-00476 ESTADO 75 DE 10-05

postmaster@fiduprev...
MENSAJE DE DATOS 2015-00059

Notificaciones Juridic...
2019-103 Notificación personal a...

Microsoft Outlook
2019-103 Notificación personal a...

postmaster@unidadvi...
2019-104 Notificación personal a...

Microsoft Outlook
2019-093 Notificación personal f...

postmaster@outlook...
2019-093 Notificación personal f...

Microsoft Outlook
2019-092 Notificación personal f...

postmaster@outlook...
2019-093 Notificación personal f...

Notificaciones Judicial...
2019-058 Notificación personal r...

Denise Vasquez
Secretaria de audiencia

Oficina Judicial - Secc...
URGENTE - CIRCULAR DESAJ...

Microsoft Outlook
2018-00215

Microsoft Outlook
2013-00220 ESTADO 74 DE 03-05

Microsoft Outlook; p...
2013-00127 ESTADO 74 DE 03-05

postmaster@outlook...
2019-00239 ESTADO 74 DE 03-05

postmaster@defensaj...
2017-00288 ESTADO 74 DE 03-05

NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

postmaster@fiduprevisora.com.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Notificaciones Judiciales (notjudicial@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

barahonasil@hotmail.com (barahonasil@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

postmaster@outlook.com

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jmarinogutierrez@hotmail.com (jmarinogutierrez@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

postmaster@defensajuridica.gov.co

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jurisconsultoresmineducacion@gmail.com (jurisconsultoresmineducacion@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA 2015-00059

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan — Responder

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; Notificaciones Judiciales; barahonasil@hotmail.com; jmarinogutierrez@hotmail.com; jurisconsultoresmineducacion@gmail.com; A...

Sentencia 2015-00059.p
1 KB

NOTIFICACIÓN SENTENCIA No. 95 DEL 09 DE MAYO DE 2019

RADICADO	**2015-00059**
DEMANDANTE	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**
DEMANDADO	**ALFONSO SANTOS MONTERO Y OTRO**
MEDIO DE CONTROL	**REPETICIÓN**

Conforme el artículo 203 de la ley 1437 de 2011 se notifica personalmente la sentencia No. 95 del 9 de mayo de 2019, para tal efecto se remite sentencia en formato pdf.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

atentamente,

HEIDY ALEJANDRA PEREZ C.
Secretaria

10 MAY 2019